



AYUNTAMIENTO DE PEÑALSORDO

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2018 sobre avance de Planeamiento del Plan General Municipal. (2018082079)

Aprobado el Avance de Planeamiento del Plan General Municipal del Ayuntamiento de Peñalsordo, en sesión plenaria de fecha 12-12-2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, y en la página web municipal, así como tablón de anuncios Municipal General.

Toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las sugerencias y alternativas que se estimen pertinentes.

Peñalsordo, 13 de diciembre de 2018. El Alcalde-Presidente, JUAN ANTONIO SERRANO MUÑOZ.